

Signatura: EB 2015/LOT/G.2
Fecha: 13 de agosto de 2015
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Informe del Presidente sobre una propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a la Corporación Regional de Capacitación en Desarrollo Rural (PROCASUR) para el Programa de fortalecimiento de las capacidades y los instrumentos para ampliar la escala de las innovaciones y difundirlas

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Steven Jonckheere
Oficial de Gestión de Conocimientos,
División de África Occidental y Central
Tel.: (+39) 06 5459 2144
Correo electrónico: s.jonckheere@ifad.org

Envío de documentación:

Alessandra Zusi Bergés
Oficial encargada,
Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2092
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Para aprobación

Índice

Acrónimos y siglas	i
Recomendación de aprobación	1
I. Parte I - Introducción	1
II. Parte II – Recomendación	2

Anexo

Programa de fortalecimiento de las capacidades y los instrumentos para ampliar la escala de las innovaciones y difundirlas

Apéndice

Results-based logical framework
(Marco lógico basado en los resultados)

Acrónimos y siglas

ESA	África Oriental y Meridional
LAC	América Latina y el Caribe
PROCASUR	Corporación Regional de Capacitación en Desarrollo Rural
SyE	seguimiento y evaluación
WCA	África Occidental y Central

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre una propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a la Corporación Regional de Capacitación en Desarrollo Rural (PROCASUR) para el Programa de fortalecimiento de las capacidades y los instrumentos para ampliar la escala de las innovaciones y difundirlas, que figura en el párrafo 5.

Informe del Presidente sobre una propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a la Corporación Regional de Capacitación en Desarrollo Rural (PROCASUR) para el Programa de fortalecimiento de las capacidades y los instrumentos para ampliar la escala de las innovaciones y difundirlas

I. Parte I - Introducción

1. En el presente informe se recomienda que el FIDA conceda a la Corporación Regional de Capacitación en Desarrollo Rural (PROCASUR) una donación por valor de USD 3,5 millones, con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional, para el Programa de fortalecimiento de las capacidades y los instrumentos para ampliar la escala de las innovaciones y difundirlas. En el anexo del presente informe figura el documento relativo a la propuesta de donación.
2. La meta de las donaciones del FIDA es ampliar de forma significativa el apoyo prestado a la agricultura en pequeña escala y la transformación rural y agregarle valor, contribuyendo de esta forma a la erradicación de la pobreza rural, al desarrollo agrícola sostenible y a la seguridad alimentaria y la nutrición mundiales. A fin de lograr esa meta, las donaciones del FIDA deben cumplir tres principios básicos: i) hacer una aportación importante a un bien público mundial, regional o nacional relacionado con el mandato del FIDA; ii) centrarse en actuaciones en las que la financiación mediante donaciones posea un manifiesto valor agregado y una ventaja comparativa frente a los préstamos ordinarios, y iii) no ser utilizadas para sustituir los recursos del presupuesto administrativo del FIDA.
3. Los objetivos de la financiación mediante donaciones del FIDA son: i) promover enfoques y tecnologías innovadores en favor de las personas pobres que se puedan aplicar a mayor escala para aumentar el impacto; ii) reforzar la capacidad institucional y en materia de políticas de los asociados; iii) favorecer las actividades de promoción y la actuación normativa, y iv) generar e intercambiar conocimientos con miras al impacto en el desarrollo. La población rural pobre y sus organizaciones deben ocupar de lleno un lugar central en todas las propuestas de donación para cumplir el mandato del FIDA de dar a la población rural pobre la posibilidad de mejorar su seguridad alimentaria y su nutrición, aumentar sus ingresos y reforzar su capacidad de resistencia.
4. El programa propuesto está de conformidad con la meta y los objetivos del FIDA relativos a la financiación mediante donaciones, según figuran en la política correspondiente. Esta donación está fuertemente orientada a la producción de bienes públicos regionales y mundiales y al intercambio interregional e internacional de conocimientos que podrán agregarse y evaluarse a un nivel que va más allá de

una única operación nacional. Además, generará productos y actividades que garantizarán que los conocimientos adquiridos se compartan dentro del FIDA, y se conviertan en un aporte clave y un elemento orientador para la planificación estratégica, la actuación normativa a nivel mundial y regional, la investigación y las actividades de los programas en los países. Esta donación está específicamente vinculada a las esferas prioritarias 3 (empoderamiento de las organizaciones de agricultores y pueblos indígenas) y 1 (programas de investigación agrícola para el desarrollo en favor de la población pobre), según constan en la nota de orientación estratégica para donaciones del FIDA de 2015.

II. Parte II – Recomendación

5. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la propuesta de donación con arreglo a lo dispuesto en la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa de fortalecimiento de las capacidades y los instrumentos para ampliar la escala de las innovaciones y difundirlas, conceda una donación a la Corporación Regional de Capacitación en Desarrollo Rural (PROCASUR) por un monto que no exceda de tres millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 3 500 000) para un programa de tres años de duración, conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

Kanayo F. Nwanze
Presidente

Programa de fortalecimiento de las capacidades y los instrumentos para ampliar la escala de las innovaciones y difundirlas

I. Antecedentes

1. En los últimos años, se ha reconocido que ampliar la escala de las innovaciones en materia de desarrollo de la agricultura en pequeña escala y reducción de la pobreza rural es crucial para hacer frente a los nuevos desafíos mundiales. Ello ha suscitado un interés renovado en los conocimientos locales, así como en la elaboración y puesta a prueba de nuevos instrumentos de aprendizaje que permitan eficazmente ampliar la escala de las innovaciones y difundirlas.
2. Fue este concepto de aprender de los conocimientos prácticos de otras personas lo que inspiró a la PROCASUR a diseñar "rutas de aprendizaje" y otros enfoques e instrumentos de gestión de los conocimientos y creación de capacidad, con el objeto de valorizar los conocimientos locales y facilitar el desarrollo de plataformas en las que poder intercambiar experiencias e innovaciones. Se trata de una metodología probadamente eficaz para la capacitación y la asistencia técnica entre pares, así como para abordar las necesidades de los grupos vulnerables.

II. Justificación y pertinencia para el FIDA

3. Como señaló la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA, la innovación y la ampliación de escala son fundamentales para lograr el cometido del Fondo. Se pueden encontrar ejemplos de innovaciones exitosas cuya escala ha sido ampliada por otras entidades, pero en el pasado este enfoque no se aplicó de manera sistemática.
4. Con esta donación se promoverá la creación y distribución de un bien público mundial: los conocimientos. El impulso a los procesos de generación de conocimientos, sea de su volumen como de su calidad, favorecerá la transmisión de mejores prácticas internacionales. En concreto, la donación irá destinada a fortalecer las capacidades y los instrumentos necesarios para ampliar la escala de las innovaciones y difundirlas entre distintos proyectos, países y regiones. También se utilizará como un laboratorio de aprendizaje que permitirá adaptar los enfoques al contexto local. Además, ayudará a eliminar los compartimentos estancos entre divisiones y aportará ideas al pensamiento institucional del FIDA en materia de innovación y ampliación de escala de los resultados.
5. En los últimos 15 años, el FIDA ha trabajado muy de cerca con la PROCASUR como asociado estratégico en el ámbito de la gestión de los conocimientos y la cooperación Sur-Sur. En concreto, la colaboración se ha centrado en la ejecución de proyectos de capacitación en operaciones financiadas por el FIDA con la participación del personal del Fondo y sus asociados. La PROCASUR ha demostrado la capacidad de gestionar los recursos del FIDA de manera eficaz, gestionando simultáneamente donaciones de montos considerables en diferentes regiones.

III. El programa propuesto

6. La meta general del programa es reducir la pobreza en las zonas rurales de América Latina, el Caribe y África Subsahariana. El objetivo del programa es mejorar los resultados de la ejecución de proyectos de desarrollo rural.
7. El grupo objetivo estará compuesto por distintos actores: i) pequeños agricultores, miembros de pueblos indígenas y afrodescendientes, y sus respectivas organizaciones; ii) empresarios rurales; iii) representantes del sector privado y proveedores de servicios; iv) representantes de la sociedad civil y ONG; v) personal gerencial y técnico de los programas y proyectos financiados por el FIDA; vi) funcionarios gubernamentales y encargados de la formulación de políticas a nivel

regional, nacional y local que participan en la ejecución de programas y proyectos de desarrollo rural, y vii) profesionales, expertos e investigadores en el ámbito del desarrollo rural.

8. El programa, que tendrá una duración de tres años, comprenderá tres componentes principales:
 - relevamiento de los conocimientos y sistematización de buenas prácticas e innovaciones;
 - fortalecimiento de las capacidades humanas e institucionales relacionadas con la gestión de procesos innovadores sostenibles, y
 - adopción y ampliación de escala de las innovaciones y difusión de los conocimientos.

IV. Productos previstos

9. Se prevé obtener los productos siguientes:
 - mejora de los conocimientos y la capacidad de las partes interesadas en proyectos del FIDA a la hora de adoptar y ampliar la escala de innovaciones y mejores prácticas orientadas a reducir la pobreza rural, e
 - institucionalización de los enfoques de la PROCASUR en una selección de programas del FIDA en los países.
10. En la primera parte del programa se prevé relevar las prioridades del FIDA en materia de gestión de los conocimientos y las innovaciones, así como documentar conocimientos prácticos locales y soluciones innovadoras. Sobre la base de los planes de trabajo definidos en coordinación con los proyectos financiados por el FIDA y las partes interesadas, se pondrán en marcha una serie de iniciativas de aprendizaje y creación de capacidad a nivel nacional, regional e interregional. Las metodologías se adaptarán a las necesidades y capacidades de cada región. En África Occidental y Central (WCA) se centrarán los esfuerzos en documentar buenas prácticas y llevar a cabo rutas de aprendizaje como vías para adoptar innovaciones o ampliar la escala de estas; en África Oriental y Meridional (ESA) y América Latina y el Caribe (LAC) se aplicarán nuevos instrumentos complementarios, como territorios de aprendizaje, ferias de conocimientos o programas de pasantías, basándose en experiencias anteriores con la PROCASUR. Por último, el programa promoverá la adopción y ampliación de escala de las innovaciones por medio de la difusión de los conocimientos y otros mecanismos.

V. Disposiciones de ejecución

11. La entidad receptora de la donación es la Corporación Regional de Capacitación en Desarrollo Rural (PROCASUR), una organización sin fines de lucro registrada en Chile que cuenta con oficinas en Colombia, Kenya y Tailandia.
12. Las actividades del programa se realizarán en colaboración con instituciones gubernamentales, ONG, el sector privado y otros agentes del ámbito del desarrollo. Estas asociaciones procurarán los conocimientos técnicos necesarios para facilitar la adopción de innovaciones y procesos de ampliación de escala.
13. Se tratará de establecer una colaboración estrecha con quienes participan en proyectos del FIDA para garantizar que se tengan en cuenta sus prioridades y necesidades. En el programa se aprovecharán las enseñanzas extraídas de iniciativas y programas anteriores financiados mediante donaciones y, también, se establecerán sinergias con programas en curso en las tres regiones financiados mediante donaciones y con los gestionados por la División de Asesoramiento Técnico y Políticas y el Departamento de Estrategia y de Gestión de los Conocimientos del FIDA.

14. El programa se llevará a cabo a lo largo de 36 meses (2015-2018) y se coordinará desde la sede de la PROCASUR. Se establecerán equipos descentralizados que operarán a nivel regional aprovechando las capacidades actuales; la oficina de la PROCASUR en Santiago de Chile coordinará las operaciones en LAC, mientras que la oficina de Nairobi (Kenya) se ocupará de las operaciones en ESA y WCA.
15. Asimismo, se establecerá un comité directivo del programa que ofrecerá orientación general durante la ejecución de las actividades financiadas con la donación. Este comité se ocupará de: i) brindar orientación estratégica general; ii) aprobar el plan operativo anual, y iii) formular observaciones sobre las auditorías anuales, las evaluaciones del programa y los informes de seguimiento.
16. El sistema de seguimiento y evaluación (SyE) orientado a los resultados de la PROCASUR está basado en la teoría del cambio. Este se aplicará al seguimiento de: i) las actividades (intervenciones directas); ii) los productos (productos elaborados y servicios prestados); iii) los resultados (efectos), y iv) el impacto. El sistema de SyE integrará: i) las evaluaciones realizadas en el marco de las rutas de aprendizaje, y ii) el SyE como parte de la función de gestión del programa. Las actividades de seguimiento se realizarán periódicamente durante todo el período de ejecución del programa.
17. La sede de la PROCASUR en Chile asumirá la responsabilidad relativa a la gestión financiera general, los flujos de fondos y los desembolsos. Se abrirá una cuenta bancaria especial para los flujos de fondos y los desembolsos. Los fondos, una vez aprobados, se transferirán desde la sede de la PROCASUR a la cuenta bancaria de la oficina regional en Kenya, de conformidad con los presupuestos anuales previstos para los proyectos regionales.
18. La PROCASUR se asegurará de que se realiza una auditoría que abarque todo el período de ejecución, de conformidad con normas internacionales de auditoría generalmente aceptadas. Para ello, presentará al FIDA una copia de sus estados financieros comprobados y un dictamen de auditoría sobre las declaraciones de gastos en un plazo de seis meses a partir del término de cada ejercicio financiero. El mandato de los auditores deberá ser aprobado por la División de Servicios Financieros y del Contralor. En los informes financieros por proyecto se consolidarán los gastos en los que incurran los receptores secundarios de la donación.

VI. Costos indicativos y financiación del programa

19. El presupuesto total de la donación es de USD 4,3 millones e incluye una financiación del FIDA de USD 3,5 millones y una cofinanciación de USD 825 000.

Cuadro 1

Costos por componente y entidad financiadora (en miles de USD)

<i>Componente</i>	<i>FIDA</i>	<i>Cofinanciador</i>	<i>Total</i>
1. Relevamiento de los conocimientos y sistematización de buenas prácticas e innovaciones	162 400	130 000	292 400
2. Fortalecimiento de las capacidades humanas e institucionales relacionadas con la gestión de procesos innovadores sostenibles	1 645 438	450 000	2 095 438
3. Adopción y ampliación de escala de las innovaciones, y difusión de los conocimientos	824 162	180 000	1 004 162
4. Facilitación del programa	868 000	65 000	933 000
Total	3 500 000	825 000	4 325 000

Cuadro 2
Costos por categoría de gasto y entidad financiadora
(en miles de USD)

<i>Categoría de gasto</i>	<i>FIDA</i>	<i>Cofinanciador</i>	<i>Total</i>
1. Sueldos y prestaciones	525 089	112 000	637 089
2. Gastos generales/honorarios de gestión	282 300	35 000	317 300
3. Consultorías	268 152	53 000	321 152
4. Viajes y dietas	283 805	61 000	344 805
5. Bienes, servicios e insumos	77 368	30 000	107 368
6. Capacitación y creación de capacidad	1 274 567	290 000	1 564 567
7. Talleres	788 719	244 000	1 032 719
Total	3 500 000	825 000	4 325 000

Results-based logical framework

	Objectives-hierarchy	Objectively verifiable indicators	Means of verification	Assumptions
Goal	Poverty reduction in the rural areas of LAC, ESA and WCA.	N. of households reporting improvements in household asset ownership index in the involved IFAD funded projects	Poverty reduction in the rural areas of LAC, ESA and WCA.	
Objectives	Enhanced implementation performance and impact of rural development projects in LAC, ESA and WCA by increasing access to knowledge, capacity building and scaling up of good practices for rural poverty reduction.	-26 IFAD funded projects in ESA, LAC and WCA benefit from the programme. -8 012 direct beneficiaries (40% women, 20% young people in the 3 regions; in LAC 30% will be indigenous peoples and afro-descendants). -15 000 Households benefit from the implementation of 45 co-financed innovation plans (IP) and other pro-innovation mechanisms. -Best practices and innovations identified, documented or implemented with IPs are scaled up by 25% of the involved projects and their partner institutions. -150 local champions trained as knowledge service providers.	Supervision missions; Completion Review, periodic surveys of LR partners and LR participants, IFAD funded projects, in-country offices; case studies; Electronic feedback systems of IP through ICT; Surveys on progress of IPs, PROCASUR M&E system.	-Institutional, financial and political space for scaling up innovations. - IFAD funded projects and institutional partners count with resources to co-finance IPs -Political instability and security constraints.
Outputs	-Increased knowledge and capacity for the adoption and scaling up of best practices and innovations for rural poverty reduction among IFAD stakeholders. -Institutionalisation of the LR approach in a selected number of IFAD country programmes.	-50% of the involved IFAD funded projects and partner institutions are employing LCs for KM activities. -90% of programme stakeholders and participants are satisfied with the approach and methodologies. -70% of participants confirm increased knowledge/skills. -40% of the involved projects and partner /institutions use new learning tools in their KM activities. -80% of IPs submitted on time, 60% with high quality. -50% of the submitted IPs implemented satisfactory.	Compiling of information by PROCASUR; Assessment sheets; Records of Regional Coordinators; Case studies and IP; LR reports; websites, documented stories of the field.	-IFAD funded projects and institutional partners recognize the value of employing LCs as knowledge server providers. -Incorporation of grant results and methodological approaches and tools in project APWBs.
Key Activities	C.1. Knowledge mapping and systematization of good practices and innovations. C.2. Strengthening human and institutional capacities to manage sustainable innovation processes. C.3 Adoption and scaling-up of innovations, and knowledge dissemination.	C.1. -03 diagnosis of knowledge supply/demand; -40 new best practices systematized and published; -1 catalogue register of Experiences and LC with at least 75 case studies briefs and 250 LCs profiles updated. C.2 -150 LCs trained as knowledge service providers; -6 trainings on methodological transfer; -4 Learning Territories established; -16 Learning Routes (LR) implemented; -6 Local Knowledge Fairs (KF); 1 Cross- regional KF C.3 -45 IPs designed, co-founded and implemented; -20 knowledge management products disseminated to regional and global audiences; -2 sub-regional, 3 regional and 1 cross-regional learning events		Commitment of strategic partners.